

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2566

Número de Repertorio: 5393

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de PARTICION Y ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2566 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300304654	PACHECO VERA MELVA ESTHER	CAUSANTE
0904960747	SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	CONYUGE SOBREVIVIENTE
1310229628	SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY	HEREDERO
1310497902	SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO	HEREDERO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2178702000	39096	PARTICION Y ADJUDICACION
LOTE DE TERRENO	3016113000	39098	PARTICION Y ADJUDICACION
LOTE DE TERRENO	2178703000	56492	PARTICION Y ADJUDICACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: PARTICION Y ADJUDICACION

Fecha inscripción: miércoles, 27 octubre 2021

Fecha generación: miércoles, 27 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



Factura: 001-002-000065271



20211308001P02837

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

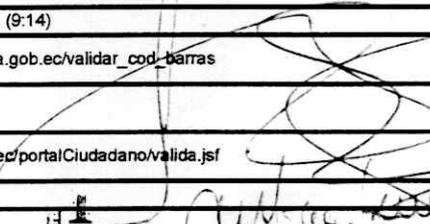
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20211308001P02837						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICION Y/O ADJUDICACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL 2021, (9:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904960747	ECUATORIANA	BENEFICIARIO(A)	
Natural	SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310229628	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	
Natural	SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310497902	ECUATORIANA	HEREDERO(A)-LEGITIMARIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
MANABÍ			MANTA			MANTA	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	116319.95						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA/PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308001P02837
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE OCTUBRE DEL 2021, (9:14)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	www.eri.gob.ec
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida.jsf
OBSERVACIÓN:	


 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

2021	13	08	001	P.02837
------	----	----	-----	---------



**PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION OTORGAN EL
CÓNYUGE SOBREVIVIENTE Y LOS HEREDEROS DE LA CAUSANTE
MELVA ESTHER PACHECO VERA.**

CUANTIA: INDETERMINADA

AVALUO CATASTRAL: USD \$ 116.319,95

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintidós de Octubre del año dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran en calidad de "**HEREDEROS**" por sus propios derechos los señores: **SEGUNDO ARNULFO SANMARTIN VÁSQUEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cuatro, nueve, seis, cero, siete, cuatro guion siete, (090496074-7), de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, estado civil viudo, de profesión abogado; la señorita **DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, dos, nueve, seis, dos guion ocho (131022962-8), de nacionalidad ecuatoriana, de 40 años de edad, estado civil soltera, de profesión Doctora en Medicina y Cirugía, domiciliada en esta ciudad de Manta; y el señor **JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, nueve, siete, nueve, cero guion dos (131049790-2), de nacionalidad ecuatoriana, de 37 años de edad, estado civil soltero, de profesión abogado,

**AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA**

domiciliados en la calle 1 de enero y avenida 9 de octubre del barrio Miraflores, Parroquia urbana Tarqui, Cantón Manta, teléfono 0994942791, email sanzjupa@hotmail.com, por los efectos de esta comparecencia lo hacen en calidad de legítimos Beneficiario y herederos Universales de los bienes dejados por la señora **MELVA ESTHER PACHECO VERA**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostáticas agrego a ésta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar la siguiente de **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACION**, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Intervienen en la celebración del presente contrato, comparecen y declaran en calidad de

"**HEREDEROS**" por sus propios derechos los señores: **SEGUNDO ARNULFO SANMARTIN VÁSQUEZ**, portador de la cedula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cuatro, nueve, seis, cero, siete, cuatro guion siete, (090496074-747100), nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, estado civil viudo, de profesión abogado; la señorita **DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, dos, dos, nueve, seis, dos guion ocho (131022962-8), de nacionalidad ecuatoriana, de 40 años de edad, estado civil soltera, de profesión Doctora en Medicina y Cirugía, domiciliada en esta ciudad de Manta; y el señor **JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, cuatro, nueve, siete, nueve, cero guion dos (131049790-2), de nacionalidad ecuatoriana, de 37 años de edad, estado civil soltero, de profesión abogado, y a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación de las últimas elecciones, cuyas copias fotostáticas agrego a ésta escritura como habilitantes.- **SEGUNDO.- ANTECEDENTES HISTORICOS LEGALES DE LOS BIENES.-** Mediante Testimonios de Escrituras Públicas celebradas en las siguientes fechas: los cónyuges Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez y Melva Esther Pacheco Vera, dentro de la vigencia del Contrato Matrimonial, adquirieron los bienes siguientes: **1.- En la Notaria Tercera del Cantón Manta, el día Miércoles 24 de Junio de 1987**, los cónyuges Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez y Melva Esther Pacheco Vera, celebraron Escritura de compraventa, de un bien inmueble ubicado en la ciudad de Manta, en el Barrio Miraflores, compraventa otorgada por el señor Máximo Jacinto Campaña



Vera, a favor de los cónyuges Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez y Melva Esther Pacheco Vera, el predio tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Seis metros setenta y dos centímetros y calle primero de Enero. **POR ATRÁS:** los mismos seis metros setenta y dos centímetros y callejón público. **POR UN COSTADO:** Quince metros doce centímetros y terrenos de Propiedad del Sr. N. Chávez. **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos quince metros doce centímetros y terrenos de propiedad del mismo vendedor. Teniendo una superficie total de ciento un metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados. Este contrato de compraventa fue inscrito el día 29 de Junio de 1987 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. De acuerdo a la certificación del Registro de la Propiedad de Manta, **SOLVENCIA.** El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen. **2.- En la Notaria Tercera del Cantón Manta, el día Viernes 28 de Septiembre de 1990,** los cónyuges Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez y Melva Esther Pacheco Vera, Celebraron Escritura de Compraventa, adquirieron un bien inmueble ubicado en la Lotización denominada Delgado Azúa, actualmente ciudadela La Pradera de la Parroquia Urbana Tarqui - Manta, Compraventa otorgada por la señora Teresa Delgado Azua de Villaseñor mandataria de su hermano el señor Luis Gilberto Delgado Azua, a favor de los cónyuges Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez y Melva Esther Pacheco Vera, el predio tiene las siguientes medidas y linderos: **LINDEROS REGISTRALES.-** Lotes de Terrenos de la Lotización Delgado Azúa que están ubicados en la ciudadela "La Pradera" de la Parroquia Urbana Tarqui, pertenecientes al Cantón Manta, están numerados como cuatro, cinco y seis, lotes que

conforman un solo cuerpo, que unidos tienen los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** veintidós metros con calle pública. **POR ATRÁS:** Veintidós metros lindera con la propiedad del Señor Luis Mera Domínguez. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintiocho metros y ochocientos centímetros y lindera con la propiedad de la señora Rosa Bailón. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta metros y cincuenta centímetros, con calle pública. **TOTAL DE SUPERFICIE:** el terreno tiene una superficie de: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS Y CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS. Este contrato de compraventa fue inscrito el 30 de noviembre de 1990 en el Registro de la Propiedad de Manta. **SOLVENCIA.** De acuerdo al Certificado del Registro de la Propiedad de Manta señala que a la fecha, el predio descrito se encuentra libre de gravámenes. **3.- En la Notaria Tercera del Cantón Manta, el día lunes 28 de Diciembre de 1992,** los cónyuges Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez y Melva Esther Pacheco Vera, Celebraron Escritura de Compraventa, relacionada con un bien inmueble ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarquí - Manta, otorgada por el señor Luis Enrique Mera Domínguez a favor de los cónyuges Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez y Melva Esther Pacheco Vera, a su vez el señor Luis Enrique Mera Domínguez con estado civil soltero que adquirió por compraventa otorgada por el señor Luis Gilberto Delgado Azua, el predio tiene las siguientes medidas y linderos: **LINDEROS REGISTRALES.** Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la lotización "La Pradera" de la Parroquia Tarquí en el Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** En diez metros con



calle pública. **POR ATRÁS:** En diez metros con propiedad del Sr. Simón Briones y el señor Olvio Bailón. **POR EL COSTADO DERECHO:** En veintidós metros con propiedad del Sr. Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En veintidós metros con propiedad del Sr. Álvaro Mero. **TOTAL DE SUPERFICIE:** Doscientos veinte metros cuadrados. Este contrato de compraventa fue inscrito el 26 de Agosto de 1997, en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. **SOLVENCIA.** De acuerdo con el Certificado del Registro de la Propiedad de Manta, el predio descrito se encuentra a la fecha libre de gravámenes. **4.-** Los cónyuges Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez y Melva Esther Pacheco Vera, adquirieron un vehículo cuyas características son las siguientes; Marca CHEVROLET - Modelo Blazer 4x2 T/A A/A - Color crema - Año 1998 - Tipo Jeep - Placa actual MCR0507. La matrícula del vehículo, está a nombre de Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez. **5.-** La señora Melva Esther Pacheco Vera, durante la vigencia del contrato matrimonial, abrió dos cuentas de ahorros en el Sistema Financiero Nacional, una en el Banco Pichincha y otra en el Banco Pacifico, cuyos números son los siguientes: **A.-** Banco Pichincha - cuenta de ahorros # 2203902734. **B.-** Banco Pacifico - cuenta de ahorros # 1008027374. **6.-** El señor Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez, durante la vigencia del contrato matrimonial, abrió varias cuentas de ahorros y corrientes en el Sistema Financiero Nacional y son las siguientes: **A.-** Banco Internacional - Cuenta Corriente # 7000634133. **B.-** Banco Internacional - Cuenta De Ahorros # 7000706737. **C.-** Banco Pichincha - Cuenta Corriente # 2100187254. **D.-** Banco Pichincha - Cuenta De Ahorros # 22044257720. **7.-** Los cónyuges Segundo Arnulfo

Sanmartín Vásquez y Melva Esther Pacheco Vera, durante la vigencia del contrato matrimonial, pusieron un negocio de ventas de materiales de pesca, denominado "Multimar", negocio debidamente registrado en el Servicio de Rentas Internas - SRI y en otros organismos correspondientes, a nombre de Segundo Arnulfo Sanmartín Vázquez, se acompaña documentos que justifican la vigencia legal de este negocio de venta de materiales de pesca, que está ubicado en la ciudad de Manta. **TERCERO.- DECLARACION.** Al fallecimiento de la señora Melva Esther Pacheco Vera, el **día 7 de noviembre del 2020**, fecha que consta en el certificado de defunción, emitido por el Registro Civil de Manta, que a su fallecimiento han quedado como cónyuge sobreviviente el señor Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez; y como únicos herederos Universales los señores Jorge Segundo Sanmartín Pacheco y Diana Shirley Sanmartín Pacheco, procreados por los cónyuges Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez y Melva Esther Pacheco Vera, detalles de los únicos herederos, la misma que es ratificada mediante escritura de Posesión Efectiva de los bienes inmuebles, muebles y otros, dejados por la causante Melva Esther Pacheco Vera, celebrada el día Jueves 21 de enero del 2021, ante el señor Notario Abogado Santiago Enrique Fierro Urresta, Notario Primero del Cantón Manta, e Inscrita el 27 de Enero del 2021 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, se acompaña las respectivas Certificaciones otorgadas por el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Los comparecientes **BAJO JURAMENTO** manifestamos que la señora Melva Esther Pacheco Vera, no tuvo más hijos, por lo que asumimos las responsabilidades civiles y penales que conlleva este



juramento ante el Señor Notario Público, por tal razón declaramos que los únicos herederos de la masa hereditaria son Jorge Segundo Sanmartín Pacheco y Diana Shirley Sanmartín Pacheco y como conyugue sobreviviente el señor Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez. **CUARTA.**

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y ADJUDICACIÓN DE BIENES

HEREDITARIOS.- Con los antecedentes expuestos, los señores: Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez; Jorge Segundo Sanmartín Pacheco; Diana Shirley Sanmartín Pacheco; libres y voluntariamente; por sus propios derechos, manifiestan ser el cónyuge y los únicos hijos sobrevivientes de la causante **MELVA ESTHER PACHECO VERA**, por lo tanto se convierten en Beneficiario y herederos universales de la Causante antes mencionada; y quienes de consuno, amparado en lo que preceptúan los artículos trescientos treinta y cuatro Numeral Cinco del COGEP, libre y voluntariamente, con plena voluntad y conciencia, tienen a bien PARTIRSE Y ADJUDICARSE los derechos sobre los bienes inmuebles, descritos y singularizados en la cláusula segunda del presente contrato, quedando de la siguiente forma:

1) Mediante documento de Partición Extrajudicial No. 097-2021 de fecha veintiséis de Agosto del año dos mil veintiuno, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentajes iguales sobre el lote de terreno con código catastral # 2-17-87-02-000 y ficha Registral - Bien Inmueble 39096, ubicado en la lotización "La Pradera" de la Parroquia Tarqui en el Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros con calle pública. **POR ATRÁS:** Diez metros con propiedad del señor Simón Briones y el señor Olvio Bailón. **POR EL COSTADO**

DERECHO: En veintidós metros con propiedad del señor Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez. **POR EL COSTADO**

IZQUIERDO: En veintidós metros con propiedad del señor Álvaro Mero. **TOTAL DE SUPERFICIE:** Doscientos veinte metros cuadrados, quedando determinado y repartidos de la siguiente manera: el 50% a favor del cónyuge sobreviviente Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez, el 25% a favor del hijo Jorge Segundo Sanmartín Pacheco; y el otro 25 % a favor de la hija Diana Shirley Sanmartín Pacheco equivalente al cien por ciento. 2) Mediante documento de Partición Extrajudicial No. 098-2021 de fecha veintiséis de Agosto del año dos mil veintiuno, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentajes iguales sobre los lotes de terreno con código catastral # 2-17-87-03-000 y ficha Registral - Bien Inmueble 56492, **LOTES DE TERRENOS DE LA LOTIZACION DELGADO AZUA** que están ubicados en la ciudadela "La Pradera" de la Parroquia Urbana Tarqui, pertenecientes al Cantón Manta, están numerados como cuatro, cinco y seis, lotes que conforman un solo cuerpo que mide: **POR EL FRENTE:** veintidós metros con calle pública, **POR ATRÁS:** Veintidós metros y lindera con la propiedad del Señor Luis Mera Domínguez. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintiocho metros y ocho centímetros y lindera con la propiedad de la señora Rosa Bailón. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta metros y cincuenta centímetros, con calle pública. **TOTAL DE SUPERFICIE:** el terreno tiene una superficie de: seiscientos cuarenta y seis metros cuadrados y cuarenta y cuatro centímetros cuadrados, quedando determinado y repartidos de la siguiente manera: el 50% a favor de cónyuge sobreviviente Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez, el 25%

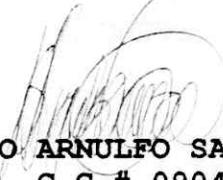


a favor del hijo Jorge Segundo Sanmartín Pacheco; y el otro 25 % a favor de la hija Diana Shirley Sanmartín Pacheco equivalente al cien por ciento. **3)** Mediante documento de Partición Extrajudicial No. 099-2021 de fecha veintiséis de Agosto del año dos mil veintiuno, en el que consta que la partición extrajudicial se la realice en porcentajes iguales sobre el bien inmueble compuesto de terreno y construcción con código catastral # 3-01-61-13-000 y ficha Registral - Bien Inmueble 39098, ubicado en la ciudad de Manta, en el Barrio Miraflores, en el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Seis metros setenta y dos centímetros y calle primero de enero. **POR ATRÁS:** los mismos seis metros setenta y dos centímetros y callejón público. **POR UN COSTADO:** Quince metros doce centímetros y terrenos de Propiedad del Señor N. Chávez, **POR EL OTRO COSTADO:** Los mismos quince metros doce centímetros y terrenos de propiedad del mismo vendedor. Teniendo una superficie total de ciento un metro cuadrado sesenta decímetros cuadrados, quedando determinado y repartidos de la siguiente manera: el 50% a favor de cónyuge sobreviviente Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez, el 25% a favor del hijo Jorge Segundo Sanmartín Pacheco; y el otro 25 % a favor de la hija Diana Shirley Sanmartín Pacheco equivalente al cien por ciento. **4) VEHICULO** - Marca CHEVROLET - Modelo Blazer - Color crema - Tipo Jeep - Placa actual MCR0507, quedando determinado y repartidos de la siguiente manera: el 50% a favor de cónyuge sobreviviente Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez, el 25% a favor del hijo Jorge Segundo Sanmartín Pacheco; y el otro 25 % a favor de la hija Diana Shirley Sanmartín Pacheco equivalente al cien por ciento. **5.-**

ALMACEN MULTIMAR Con Registro Único de Contribuyentes número 0904960747001, este almacén denominado MULTIMAR, está ubicado en la calle primero de enero y nueve de octubre Barrio Miraflores, Parroquia Torgui, Cantón Manta, cuya actividad económica principal es la venta al menor de artículos para pesca quedando determinado y repartidos de la siguiente manera: el 50% a favor de cónyuge sobreviviente Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez, el 25% a favor del hijo Jorge Segundo Sanmartín Pacheco; y el otro 25 % a favor de la hija Diana Shirley Sanmartín Pacheco equivalente al cien por ciento. **SEXTO.- PRECIO.-** La presente Escritura de Partición Extrajudicial de Bienes Hereditarios, por su naturaleza en Indeterminada, pero a efectos del sistema notarial se la realiza por la cantidad de \$116.319.95 dólares estadounidenses dinero que cubre el valor de los derechos y acciones hereditarios que tienen los herederos al adjudicarse, en cada uno de los bienes inmuebles descritos en la cláusula segunda de este instrumento, así como también el avaluó del vehículo; renunciando por este hecho y por cualquier otro concepto, a cualquier reclamo en lo posterior; transfiriéndoles de esta manera a los cesionarios el dominio de estos derechos y acciones. **SEPTIMO.- JURISDICCION Y COMPETENCIA.-** Los comparecientes manifiestan en caso de controversias, las partes se someten a los Jueces de Manta y al trámite y procedimientos previstos en el Código Orgánico General de Procesos y otras normas conexas. **OCTAVA.- SANEAMIENTO.-** Los comparecientes Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez; Jorge Segundo Sanmartín Pacheco y Diana Shirley Sanmartín Pacheco, declaran los otorgantes



que los bienes inmuebles; muebles y otros, se encuentran libres de todo gravamen, obligándose en forma recíproca al saneamiento en caso de evicción, conforme al Código Civil Ecuatoriano. **NOVENA.- GASTOS.-** Todos los gastos que demande la celebración de esta Escritura Pública, son de cuantía exclusiva de todos y cada uno de los Adjudicatarios, quienes quedan plenamente autorizados a inscribir el presente título en el Registro de la Propiedad correspondiente. Usted señor Notario agrega las demás cláusulas de estilo para la validez y efectos de este instrumento público de partición extrajudicial de bienes hereditarios. Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado CRISTOBAL COLON RIVERA, MATRÍCULA NÚMERO: TRECE GUION MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE GUION QUINCE, DEL FORO DE ABOGADOS DEL ECUADOR, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el señor Notario, la aprueban y firman.- Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**


SEGUNDO ARNULFO SANMARTIN VASQUEZ
C.C.# 090496074-7


DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO
C.C.# 131022962-8

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URERSTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

RAZÓN:

Con fechas 16 de Septiembre del año 2021 en la página 15, el 17 de Septiembre del año 2021 en la página 12 y el 20 de septiembre del año 2021 en la página 16 del periódico "LA MAREA" de la ciudad de Manta, se publicó la delación de bienes hereditarios de la causante **MELVA ESTHER PACHECO VERA**, partición solicitada por los señores **SEGUNDO ARNULFO SANMARTIN VÁSQUEZ**, **DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO** y **JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO**, en calidad de únicos y universales Beneficiario y herederos de la citada causante, de la solicitud y publicación del extracto, emitido por el Notario Público Primero, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, habiendo transcurrido el tiempo que determina la Ley, dejo constancia que en esta Notaría no ha existido ningún trámite de oposición a la referida Partición de bienes de la causante **MELVA ESTHER PACHECO VERA**. Así mismo dejo aclarado que en esta dependencia se elaboró la escritura pública de Partición Extrajudicial y Adjudicación, se realizó el extracto y los interesados hicieron llegar la publicación que antecede. En la ciudad de Manta, a los 22 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno.



ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.



PAGINA EN BLANCO
CONVENCION

PAGINA EN BLANCO
CONVENCION

JUEVES
16 DE SEPTIEMBRE
DE 2021

SOLO
40
CENTAVOS

La Marea

Cerca de ti

CIRCULA
EN MANABÍ

CON PUBLICIDAD
0988812685



LA MAREA

lamarea.ec
Jueves 16 de septiembre del 2021



15



AVISO

DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Publico Primero del cantón Manta, cumplo en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte de los señores **SEGUNDO ARNULFO SANMARTIN VÁSQUEZ**, **DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO**, **JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO**, quienes comparecen en calidad de cónyuge e hijos sobreviviente y como tal únicos y universales Beneficiario y herederos de la causante **MELVA ESTHER PACHECO VERA** quien fue ecuatoriano por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Manta, parroquia Tarquí el 07 de Noviembre del año 2020, a la edad de setenta y dos (72) años, en su estado civil casado. En vida la causante **MELVA ESTHER PACHECO VERA** en sociedad conyugal con su cónyuge sobreviviente era propietario de los siguientes bienes y valores: 1.- Un bien inmueble compuesto de casa y terreno ubicado en la calle primero de enero y avenida 9 de octubre del Barrio Miraflores, Parroquia urbana Tarquí, Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Seis metros setenta y dos centímetros y calle primero de enero. **POR ATRÁS:** los mismos seis metros setenta y dos centímetros y callejón público. **POR UN COSTADO:** Quince metros doce centímetros y terrenos de Propiedad del Señor N. Chávez. **POR EL OTRO COSTADO:** LOS mismos quince metros doce centímetros y terrenos de propiedad del mismo vendedor. Teniendo una superficie total de ciento un metro cuadrado sesenta decímetros cuadrados. 2.- **LOTES DE TERRENOS DE LA LOTIZACION DELGADO AZUA** que están ubicados en la ciudadela "La Pradera" de la Parroquia Urbana Tarquí, pertenecientes al Cantón Manta, están numerados como cuatro, cinco y seis, lotes que conforman un solo cuerpo que mide: **POR EL FRENTE:** veintidos metros con calle publica, **POR ATRÁS:** Veintidos metros y lindera con la propiedad del Señor Luis Mera Domínguez. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintiocho metros y ocho centímetros y lindera con la propiedad de la señora Rosa Bailón. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** treinta metros y cincuenta centímetros, con calle pública. **TOTAL DE SUPERFICIE:** el terreno tiene una superficie de: seiscientos cuarenta y seis metros cuadrados y cuarenta y cuatro centímetros cuadrados. 3.- un lote de terreno ubicado en la lotización "La Pradera" de la Parroquia Tarquí en el Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros con calle pública. **POR ATRÁS:** Diez metros con propiedad del señor Simón Briones y el señor Olvio Bailón. **POR EL COSTADO DERECHO:** En veintidós metros con propiedad del señor Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En veintidos metros con propiedad del señor Álvaro Mero. **TOTAL DE SUPERFICIE:** Doscientos veinte metros cuadrados. 4.- **VEHICULO** - Marca CHEVROLET - Modelo Blazer - Color crema - Tipo Jeep - Placa actual MCR0507. La matrícula del vehículo, está a nombre de Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez. 5.- **ALMACEN MULTIMAR** Con Registro Único de contribuyente número 0904960747001, este almacén denominado MULTIMAR, está ubicado en la calle primero de enero y avenida nueve de octubre Barrio Miraflores, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, cuya actividad económica principal es la venta al menor de artículos para pesca. 6. **CUENTAS BANCARIAS APERTURADAS POR LA SEÑORA MELVA ESTHER PACHECO VERA EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL. A.-** Banco Pichincha - Cuenta De Ahorros Numero #2203902734; **B.-** Banco Pacífico - Cuenta De Ahorros Numero # 1008027374, y de conformidad con la inspección realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta, en virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la ley hace sus herederos, conocidos y presuntos, para que - hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art 56 del COGEP, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de Ley.

Manta, Septiembre 14 del 2021

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

EJEMPLAR N°

TIRAJE DE HOY: 10.152
N° EDICIÓN: AÑO XIV - 329



www.facebook.com
/Lamareaec
www.twitter.com
@LaMareaec



WhatsApp
0988515119



МІНІСТАРСТВА НАУКІ І АСВЕДЧАННЯ РЭСПУБЛІКІ БЕЛАРУСЬ

МІНІСТАРСТВА НАУКІ І АСВЕДЧАННЯ РЭСПУБЛІКІ БЕЛАРУСЬ

VIERNES
17 DE SEPTIEMBRE
DE 2021

SOLO
40
CENTAVOS

La Marea

Cerca de ti

CIRCULA
EN MANABÍ
CON PUBLICIDAD
0988812685



Viernes 17 de septiembre del 2021

lamarea.ec

LA MAREA



12

Tres personas murieron y
decenas resultaron heridas por
un terremoto ayer en Sichuan,
China.

DATO
TRES
MUERTOS POR
TERREMOTO

MUNDO

12

P

AVISO

DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del cantón Manta, cumplo en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte de los señores **SEGUNDO ARNULFO SANMARTIN VÁSQUEZ, DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO, JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO**, quienes comparecen en calidad de cónyuge e hijos sobreviviente y como tal únicos y universales Beneficiario y herederos de la causante **MELVA ESTHER PACHECO VERA** quien fue ecuatoriano por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Manta, parroquia Tarquí el 07 de Noviembre del año 2020, a la edad de setenta y dos (72) años, en su estado civil casado. En vida la causante **MELVA ESTHER PACHECO VERA** en sociedad conyugal con su cónyuge sobreviviente era propietario de los siguientes bienes y valores: **1.-** Un bien inmueble compuesto de casa y terreno ubicado en la calle primero de enero y avenida 9 de octubre del Barrio Miraflores, Parroquia urbana Tarquí, Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Seis metros setenta y dos centímetros y calle primero de enero. **POR ATRÁS:** los mismos seis metros setenta y dos centímetros y callejón público. **POR UN COSTADO:** Quince metros doce centímetros y terrenos de Propiedad del Señor N. Chávez, **POR EL OTRO COSTADO:** LOS mismos quince metros doce centímetros y terrenos de propiedad del mismo vendedor. Teniendo una superficie total de ciento un metro cuadrado sesenta decímetros cuadrados. **2.- LOTES DE TERRENOS DE LA LOTIZACION DELGADO AZUA** que están ubicados en la ciudadela "La Pradera" de la Parroquia Urbana Tarquí, pertenecientes al Cantón Manta, están numerados como cuatro, cinco y seis, lotes que conforman un solo cuerpo que mide: **POR EL FRENTE:** veintidos metros con calle pública, **POR ATRÁS:** Veintidos metros y lindera con la propiedad del Señor Luis Mera Dominguez. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintiocho metros y ocho centímetros y lindera con la propiedad de la señora Rosa Bailón. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta metros y cincuenta centímetros, con calle pública. **TOTAL DE SUPERFICIE:** el terreno tiene una superficie de: seiscientos cuarenta y seis metros cuadrados y cuarenta y cuatro centímetros cuadrados. **3.-** un lote de terreno ubicado en la lotización "La Pradera" de la Parroquia Tarquí en el Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros con calle pública. **POR ATRÁS:** Diez metros con propiedad del señor Simón Briones y el señor Olvio Bailón. **POR EL COSTADO DERECHO:** En veintidos metros con propiedad del señor Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En veintidos metros con propiedad del señor Alvaro Mero. **TOTAL DE SUPERFICIE:** Doscientos veinte metros cuadrados. **4.- VEHICULO -** Marca CHEVROLET - Modelo Blazer - Color crema - Tipo Jeep - Placa actual MCR0507. La matrícula del vehículo, está a nombre de Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez. **5.- ALMACEN MULTIMAR** Con Registro Único de contribuyente número 0904960747001, este almacén denominado MULTIMAR, está ubicado en la calle primero de enero y avenida nueve de octubre Barrio Miraflores, Parroquia Tarquí, Cantón Manta, cuya actividad económica principal es la venta al menor de artículos para pesca. **6. CUENTAS BANCARIAS APERTURADAS POR LA SEÑORA MELVA ESTHER PACHECO VERA EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL. A.-** Banco Pichincha - Cuenta De Ahorros Numero #2203902734; **B.-** Banco Pacífico - Cuenta De Ahorros Numero # 1008027374, y de conformidad con la inspección realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta, en virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la ley hace sus herederos, conocidos y presuntos, para que - hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art 56 del COGEP, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de Ley.
Manta, Septiembre 14 del 2021

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

EJEMPLAR N°



www.facebook.com
/Lamareaec



www.twitter.com
@LaMareaec



WhatsApp
0988515119

TIRAJE DE HOY: 10:152
N° EDICIÓN: AÑO XIV - 330



COMPTON

COMPTON

LUNES
20 DE SEPTIEMBRE
DE 2021

SOLO
40
CENTAVOS

La Marea

Cerca de ti

CIRCULA
EN MANABÍ
CON PUBLICIDAD
0988812685



LA MAREA

lamarea.ec Lunes 20 de septiembre del 2021

18 La Marea • Manta • Lunes 20 de septiembre del 2021

P

AVISO DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, Notario Publico Primero del cantón Manta, cumpla en poner en conocimiento del público para los efectos de la DELACION, que en el Despacho Notarial a mi cargo se ha presentado Minuta de Partición Extrajudicial de bienes sucesorios, para ser elevado a escritura pública por parte de los señores **SEGUNDO ARNULFO SANMARTIN VÁSQUEZ, DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO, JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO**, quienes comparecen en calidad de cónyuge e hijos sobreviviente y como tal únicos y universales Beneficiario y herederos de la causante **MELVA ESTHER PACHECO VERA** quien fue ecuatoriano por nacimiento, cuyo deceso se produjo en Ecuador, Provincia de Manabí, Cantón Manta, parroquia Tarqui el 07 de Noviembre del año 2020, a la edad de setenta y dos (72) años, en su estado civil casado. En vida la causante **MELVA ESTHER PACHECO VERA** en sociedad conyugal con su cónyuge sobreviviente era propietario de los siguientes bienes y valores: **1.-** Un bien inmueble compuesto de casa y terreno ubicado en la calle primero de enero y avenida 9 de octubre del Barrio Miraflores, Parroquia urbana Tarqui, Cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** Seis metros setenta y dos centímetros y calle primero de enero. **POR ATRÁS:** los mismos seis metros setenta y dos centímetros y callejón público. **POR UN COSTADO:** Quince metros doce centímetros y terrenos de Propiedad del Señor N. Chávez, **POR EL OTRO COSTADO:** LOS mismos quince metros doce centímetros y terrenos de propiedad del mismo vendedor. Teniendo una superficie total de ciento un metro cuadrado sesenta decímetros cuadrados. **2.- LOTES DE TERRENOS DE LA LOTIZACION DELGADO AZUA** que están ubicados en la ciudadela "La Pradera" de la Parroquia Urbana Tarqui, pertenecientes al Cantón Manta, están numerados como cuatro, cinco y seis, lotes que conforman un solo cuerpo que mide: **POR EL FRENTE:** veintidos metros con calle pública, **POR ATRÁS:** Veintidos metros y lindera con la propiedad del Señor Luis Mera Domínguez. **POR EL COSTADO DERECHO:** Veintiocho metros y ocho centímetros y lindera con la propiedad de la señora Rosa Bailón. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Treinta metros y cincuenta centímetros, con calle pública. **TOTAL DE SUPERFICIE:** el terreno tiene una superficie de: seiscientos cuarenta y seis metros cuadrados y cuarenta y cuatro centímetros cuadrados. **3.-** un lote de terreno ubicado en la lotización "La Pradera" de la Parroquia Tarqui en el Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** Diez metros con calle pública. **POR ATRÁS:** Diez metros con propiedad del señor Simón Briones y el señor Olvio Bailón. **POR EL COSTADO DERECHO:** En veintidos metros con propiedad del señor Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** En veintidos metros con propiedad del señor Álvaro Mero. **TOTAL DE SUPERFICIE:** Doscientos veinte metros cuadrados. **4.- VEHICULO** - Marca CHEVROLET - Modelo Blazer - Color crema - Tipo Jeep - Placa actual MCR0507. La matrícula del vehículo, está a nombre de Segundo Arnulfo Sanmartín Vásquez. **5.- ALMACEN MULTIMAR** Con Registro Único de contribuyente número 0904960747001, este almacén denominado MULTIMAR, está ubicado en la calle primero de enero y avenida nueve de octubre Barrio Miraflores, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, cuya actividad económica principal es la venta al menor de artículos para pesca. **6. CUENTAS BANCARIAS APERTURADAS POR LA SEÑORA MELVA ESTHER PACHECO VERA EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL. A.-** Banco Pichincha - Cuenta De Ahorros Numero #2203902734; **B.-** Banco Pacifico - Cuenta De Ahorros Numero # 1008027374, y de conformidad con la inspección realizada por el Departamento de Planeamiento Urbano del Gobierno Descentralizado Municipal del cantón Manta, en virtud y en aplicación a los dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la PARTICION VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO, y el llamamiento que la ley hace sus herederos, conocidos y presuntos, para que - hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley de conformidad con el art 56 del COGEP, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria, los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de Ley.

Manta, Septiembre 14 del 2021

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

EJEMPLAR N°

TIRAJE DE HOY: 10.202

N° EDICION: AÑO XIV - 333



www.facebook.com
/Lamareaec
www.twitter.com
@LaMareaec



WhatsApp
0998515119



COMPTON UNIVERSITY

COMPTON UNIVERSITY

INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ABOGADO **V1345V222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO VERA MELVA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-04-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-24

 
DIRECTOR GENERAL TIPO DEL REGISTRADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANMARTIN PACHECO
JORGE SEGUNDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO **1988-04-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. 131049790-2
AB. Santiago Pierra Urresta
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA




CIUDADANÍA
ESTE DOCUMENTO A CREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021


PRESIDENTE DE LA JURIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTÓN **MANTA**
FARROQUIA **MANTA**
ZONA **1**
JUNTA No. **0076 MASCULINO**

N. 86117340
CC. R. 1310487902

SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesago en **28 OCT 2021**
fojas útiles.
Manta, a.....


Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



1310497902



Número único de identificación: 1310497902

Nombres del ciudadano: SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO VERA MELVA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 218-638-19147



218-638-19147

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 131022962-8

CEDEULA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
**SANMARTIN PACHECO
DIANA SHIRLEY**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO **1991-05-01**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**



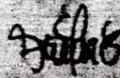

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. MEDICINA CIRUGIA V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANMARTIN VAQUEZ SEGUNDO ARNALFO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PACHECO VERA MELVA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MANTA
2014-02-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-25


DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL REGISTRAR

CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021




N. 99473980

PROVINCIA **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION **2**

CANTÓN **MANTA**

PARROQUIA **MANTA**

ZONA **1**

JUNTA No. **0076 FEMENINO**



CC. N. **1310229628**

SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY

CIDADANA O

ESTE DOCUMENTO ACRÓFITA QUE USTED
SUSCRIBIÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

Katty E

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas utiles.

Manta, a..... **22 OCT. 2021**

Santiago Fierro Urresta

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



1310229628

DIGERCIC

Número único de identificación: 1310229628

Nombres del ciudadano: SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 1 DE MAYO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PACHECO VERA MELVA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 214-638-19088



214-638-19088

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOMBRE DEL PROPIETARIO SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO			0061845		
C.I. / PASAPORTE / RUC 020486741		PROVINCIA MANTA		CANTON MANTA	
CORREO CALLE 1RO DE ENERO 2011 Y 4 DE OCTUBRE				TELEFONO 052012000	
CLASE DE TRANSPORTE PARTICULAR		TIPO DE TRANSPORTE/LOCALIDAD		ALIBRO DE OPERACION	
OPERADOR DE TRANSPORTE				DIRCC	
AVALUO MUNICIPAL DE LOS CENTRALIZADOS AGENCIA VENEZOLANAS DE REGISTRO MATRICULAS		VALOR MATRICULA 20.00		FECHA COSEPRE	
		DICTADOR GMEUNER		FECHA EMISION 23-OCT-2019	
		LUGAR EMISION S/C MANTA		FECHA CADUCA 31-AGO-2024	

REPUBLICA DEL ECUADOR					
4184190					
PLACA ACTUAL MCR0507		PLACA ANTERIOR FACTURA		AÑO 2019	
NUMERO VIN (CHASIS) EZNC513N33WV310513		NUMERO MOTOR 3AV2310513		PAIS / CRI VENEZUELA	
MARCA CHEVROLET		MODELO BLAZER 4X2 TR 4A		CILINDRAJE 3000	
CLASE DE VEHICULO VEHICULO UTILITARIO		TIPO DE VEHICULO JEFF		AÑO MODELO 1999	
PAIS DE ORIGEN VENEZUELA		COMBUSTIBLE GAS		PASAJEROS 5	
COLOR 1 CREMA		COLOR 2 CREMA		TONELAJE .75	
				CARRROCERIA MET	
				TIPO DE BESO LIVIANO	
				ORTOPEDIA ---	
				REPARACION NO	
OBSERVACIONES					

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a **22 OCT 2021**

[Signature]
Ab. Santiago Pierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



COMPTON

COMPTON

INSTRUCCION SUPERIOR APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANMARTIN SEGUNDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VASQUEZ LUCIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2030-11-17**

PROFESION / OCUPACION: **ABOGADO**

V2443V442

008784418

1814 20 10 1504 07 073

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA 090496074-7

CIUDADANÍA: **CHUNCHI**
CHUNCHI
CHUNCHI
 FECHA DE NACIMIENTO: **1952-06-06**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **MUODO**
MELVA ESTHER PACHECO VERA

PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

CIDUDANANIO

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE USTED SUFRASO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

PRUEBA DE LA LEY

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
 CANTÓN: **MANTA**
 PARROQUIA: **MANTA**
 ZONA: **1**
 JUNTA No: **0076 MASCULINO**

N 76755213

CE N 0904960747

SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.
 Manta, a **22 OCT. 2021**

Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904960747

Nombres del ciudadano: SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/CHUNCHI/CHUNCHI

Fecha de nacimiento: 6 DE JUNIO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PACHECO VERA MELVA ESTHER

Nombres del padre: SANMARTIN SEGUNDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VASQUEZ LUCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-638-19116



213-638-19116

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**

SRI
...Je hace bien al país!

NÚMERO RUC:

0904960747001

APELLIDOS Y NOMBRES:

SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:



No. ESTABLECIMIENTO: 001

Estado: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO: 10/07/1985

NOMBRE COMERCIAL: ALMACEN MULTIMAR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 24 DE MAYO Numero: 1028 Interseccion: CALLE 1 Referencia: FRENTE AL ALMACEN LA HOJA DEL RESORTE Telefono Trabajo: 052612603 Telefono Domicilio: 052924617



Código: RIMRUC2015000943131

Fecha: 07/12/2015 09:53:21 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
PERSONAS NATURALES**

SRI
...le hace bien al país!



NÚMERO RUC: 0904960747001
APELLIDOS Y NOMBRES: SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

NOMBRE COMERCIAL: ALMACEN MULTIMAR
CONTADOR: SALAZAR BARCIA CARLOS JULIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO: 06/06/1952
FEC. INSCRIPCIÓN: 24/10/1985
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/07/1985
FEC. ACTUALIZACIÓN: 24/09/2012
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA LA PESCA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: TARQUI Calle: 1 DE ENERO Numero: S/N Interseccion: 9 DE OCTUBRE Referencia: BARRIO MIRAFLORES, DIAGONAL A LA CEVICHERIA LA UVA Telefono: 052924617

DOMICILIO ESPECIAL
SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 4 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2015000943131
Fecha: 07/12/2015 09:53:21 AM



CERTIFICADO DE MATRIMONIO



La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Fecha de registro de matrimonio: 31 DE JULIO DE 1979

Lugar de registro de matrimonio (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 2 / 142 / 346

CÓNYUGES

PACHECO VERA MELVA ESTHER

NUI/Pasaporte: 1300304654

Nacionalidad: ECUATORIANA



SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

NUI/Pasaporte: 0904960747

Nacionalidad: ECUATORIANA



Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2020
Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

N° de certificado: 209-361-50153



209-361-50153

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

PACHECO VERA MELVA ESTHER

NUI/Pasaporte: 1300304654

Sexo: MUJER

Edad: 72

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 2020

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 8 DE NOVIEMBRE DE 2020

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Tomo / Página / Acta: 2 / 30 / 30

Datos del padre: CRISTOBAL PACHECO

Datos de la madre: MARIA VERA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA RESPIRATORIA AGUDA. TUMOR MALIGNO DE HIGADO. TUMOR MALIGNO DE RECTOSIGMOIDE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

N° de certificado: 201-359-09961



201-359-09961

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



N° 102021-045921

Manta, viernes 22 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO** con cédula de ciudadanía No. **0904960747**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 22 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



14654413TIAIJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Número de serie: **872236748896**

Razón social:

SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO

Identificación:

1310497902

Período fiscal:

21 ENERO 2021

Código y descripción del impuesto:

**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS**

Fecha y hora de declaración:

01/09/2021 a las 20:25:26

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA**DECLARACIÓN SIN VALOR A PAGAR**

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet

Obligación Tributaria:

Identificación:

Período Fiscal:

Formulario Sustituye:

1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
1310497902001
21 ENERO 2021
872128750474

Razón Social:

Tipo Declaración:

SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO
SUSTITUTIVA

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante

Parentesco o relación con el fallecido / donante

Grupo prioritario: Persona con discapacidad

Porcentaje de discapacidad

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida

Número de identificación de la persona fallecida

Razón social, denominación, apellidos y nombres completos de la persona fallecida

Estado civil de la persona fallecida

Total herederos / legatarios

Fecha de fallecimiento

Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321
Bienes inmuebles	312	0,00	331
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	103041,57	332
Dinero en efectivo y acreencias	314	2889,00	333
Derechos representativos de capital	315	2139,69	334
Otros muebles y derechos	316	0,00	335
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336) 389	

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo

Número de comprobantes

Total deducibles

Monto asumido

27017,58

La información reposa en la base de datos del SII, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR SRDEC2021162631335	NÚMERO SERIAL 372236748896	FECHA RECEPCIÓN 01-01-2021	PÁGULA 1
--	---	--------------------------------------	--------------------------------------	--------------------

Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431 C.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 C.00

Monto total deducible de la percepción asumida de herencias (431 + 432) 499 C.00

EXENCIONES (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 NO 534 C.00

(=) Total exenciones 524 NO 534 C.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR 1532 + 533 + 534 599 C.00

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 C.00

Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (331 x tarifa vigente) 632 27017.58 C.00

(-) Reducciones en herencias y legados

Hijo menor de edad 623 NO 633 C.00

Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 C.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 C.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 C.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo) 890 C.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés 897 C.00

Impuesto 898 C.00

Multa 899 C.00

VALORES A PAGAR (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas) (799 - 898) 902 C.00

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (902 + 903 + 904) 999 C.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 C.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipología	Código de identificación	Identificación	País	Provincia	Canton	Área o superficie	Nº. Cuenta	Período	Valor de referencia
CASA	3-01-61-13-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANITA	63,749.43	25	17,437.33	
TERRENO	2-17-87-03-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANITA	23,309.36	25	6,577.36	
TERRENO	2-17-87-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANITA	1,982.78	25	1,745.78	

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDE: C2021062631:35

La información reposa en la base de datos del SII, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

372236748896

FECHA REAUDACIÓ

01-09-2021

PÁGINA

2

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

Modelo vehículo	Ubicación	PAIS	Placa	Placa	Valor comercial	Porcentaje porción	Valor de la porción
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MOFOS07		2.889	:5	722.25

Tipos de vehículos	País	Número de identificación	Dato social (Institución, institución o entidad)	Número de parte	Valor de la	Porcentaje porción	Valor de la porción
CUENTA DE AHORROS	ECUADOR	0930005737001	BANCO DEL PACIFICO S.A.	1208027374	1.652.42	:25	413.11
CUENTA DE AHORROS	ECUADOR	1730010937001	BANCO PICCHINHA CA BANCO PICCHINHA CA	2203902714	44.00	:25	11.00
OTROS	ECUADOR	0931307603001	AIFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A	1300304614	443.27	:20.00	110.82



LISTA DE DINERO EFECTIVO Y AGRENCIAS

La información repasa en la base de datos del SINI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR: SRIDE:G2021062631:35

NÚMERO SERIAL: 372236748896

FECHA REGAUDACIÓN: 01-05-2021

PÁGINA: 3



Número de serie: **872236321985**

Razón social:

SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY

Identificación:

1310229628

Periodo fiscal:

21 ENERO 2021

Código y descripción del impuesto:

**1088 – HERENCIA Y LEGADOS – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE
INGRESOS**

Fecha y hora de declaración:

31/08/2021 a las 20:44:11

Tipo de declaración:

SUSTITUTIVA**DECLARACIÓN SIN VALOR A PAGAR**

El Servicio de Rentas Internas, comprometido con brindar el mejor servicio a los contribuyentes y ciudadanía en general, ahora cuenta con un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma ISO 9001:2015.





Sistema de declaración de impuestos

A través de Internet



Obligación Tributaria: 1088 - HERENCIA Y LEGADOS - IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
 Identificación: 1310229628001 Razón Social: SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY
 Período Fiscal: 21 ENERO 2021 Tipo Declaración: SUSTITUTIVA
 Formulario Sustituye: 872126503956

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante: 107 CONTRIBUYENTE
 Parentesco o relación con el fallecido / donante: 204 Hijo
 Grupo prioritario: Persona con discapacidad: 205 NO
 Porcentaje de discapacidad: 206 0.00

IDENTIFICACION DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESION

Tipo de identificación de la persona fallecida: 221 Cédula
 Número de identificación de la persona fallecida: 222 1300304654
 Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida: 223 PACHECO VERA MELVA ESTHER
 Estado civil de la persona fallecida: 224 Casado
 Total herederos / legatarios: 225 2
 Fecha de fallecimiento: 226 07/11/2020
 Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado: 229 21/01/2021

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0	321
Bienes inmuebles	312	0	322
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	3	322
Dinero en efectivo y acreencias	314	1	323
Derechos representativos de capital	315	3	324
Otros muebles y derechos	316	0	325
		0	326
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR	SRIDEC2021062585035	NÚMERO SERIAL	872236321985	FECHA RECAUDACIÓN	31-08-2021	PÁGINA	1
--------------------	---------------------	---------------	--------------	-------------------	------------	--------	---

(Casos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)
 Gastos no cubiertos por seguros 411 0 421 0.00 431 0.00
 (Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)
 Deudas hereditarias 422 0.00 432 0.00

Monto total deducible de la porción asumida de herencias (431 + 432) 499 0.00

EXENCIONES
 (-) Otras exoneraciones por leyes especiales 524 Seleccione 534 0.00

(=) Total exenciones (532 + 533 + 534) 599 0.00

CALCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible (399 - 499 - 599) 631 27017.58
 Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente) (631 x tarifa vigente) 632 0.00

(-) Reducciones en herencias y legados
 Hijo menor de edad 623 NO 633 0.00
 Primer grado de consanguinidad 625 SI 635 0.00

(=) Impuesto a la Renta causado (632 - 633 - 634 - 635) 699 0.00
 (=) Impuesto a la Renta a pagar (699 - 731 - 732 - 733) 799 0.00

VALORES A PAGAR

Pago previo (informativo) 890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)
 Interés 897 0.00
 Impuesto 898 0.00
 Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)
TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00
 Multa 904 0.00
TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Tipo de inmueble	Clave censal y número de folio	Ubicación	País	Provincia	Cantón	Área superficial	(%) Chota / porción	Valor de la porción
CASA	3-01-61-13-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	68,749.43	25	17,437.36
TERRENO	2-17-87-03-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	26,309.36	25	6,577.34
TERRENO	2-17-87-02-000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	6,982.78	25	1,745.70

CODIGO VERIFICADOR SRIDE C2021062565035 **NÚMERO SERIAL** 872236321985 **FECHA RECAUDACIÓN** 31-08-2021 **PÁGINA** 2

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

LISTA DE VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES, NAVES Y AERONAVES

Unidad	País	Placa	Tramite PPN	Avalúo comercial	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
VEHICULOS MOTORIZADOS TERRESTRES	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MCR0507	2,889	25	722.25

LISTA DE DINERO EN EFECTIVO Y AGRENCIAS

Unidad	País	Número de identificación	Identificación del efectivo	Identificación del depósito, giro, cheque o dividend	Número cuenta	Valor total	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
OTROS	ECUADOR	0991307605001	EN EL ECUADOR	AFP GENESIS ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.	1300304664	443.27	25	110.82
CUENTA DE AHORROS	ECUADOR	0990005737001	EN EL ECUADOR	BANCO DEL PACIFICO S.A.	1008027374	1,652.42	25	413.11
CUENTA DE AHORROS	ECUADOR	1790010937001	EN EL ECUADOR	BANCO PICHINCHA CA BANCO PICHINCHA CA	2203902734	44.00	25	11.00



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2021062585035	NÚMERO SERIAL 872236321985	FECHA RECAUDACIÓN 31-08-2021	PÁGINA 3
--	--------------------------------------	--	--------------------



Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000001751

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
51943	2021/10/15 10:34	15/10/2021 10:34:00a.m.	691029	

A FAVOR DE SEGUNDO SAN MARTIN VASQUEZ C.I.: 0904960747

CERTIFICADO Nº 3865

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p>		<p>USD 3.00</p>
TESORERO(A)		
SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2 3.00
<p>PILAY LOOR ANA CELESTE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>		<p>FORMA DE PAGO: EFECTIVO</p> <p>TITULO ORIGINAL</p>



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/11/14

Ficha Registral-Bien Inmueble

56492



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019449
Certifico hasta el día 2021-08-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 29 junio 2016
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ciudadela "La Pradera"

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Lotes de terrenos de la Lotización Delgado Azúa que están ubicados en la Ciudadela "La Pradera" de la Parroquia Urbana de Tarqui, perteneciente al Cantón Manta, están numerados como Cuatro, cinco y seis, lotes que conforman un solo cuerpo que mide:

Frente: Veintidós metros con calle pública.

Atras: Veintidós metros y lindera con la propiedad del Señor Luis Mera Domínguez.

Derecho: Veintiocho metros y ocho centímetros y lindera con la propiedad de la Señora Rosa Bailón.

Izquierdo: Treinta metros y cincuenta centímetros, con calle pública. Superficie del terreno objeto de este contrato es de: SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS Y CUARENTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1767 viernes, 30 noviembre 1990	2424	2430
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	29 miércoles, 27 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 30 noviembre 1990

Número de Inscripción : 1767

Folio Inicial: 2424

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3103

Folio Final : 2424

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 septiembre 1990

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Señora Teresa Delgado Azúa de Villaseñor, como Mandataria de su hermano Señor Luis Gilberto Delgado Azúa. Lotes de terrenos de la Lotización Delgado Azúa que están ubicados en la Ciudadela "La Pradera" de la Parroquia Urbana de Tarqui, perteneciente al Cantón Manta, están numerados como Cuatro, cinco y seis, lotes que conforman un solo cuerpo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PACHECO VERA MELVA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	SAN MARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO AZUA LUIS GILBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2021

Número de Inscripción : 29

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 379

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA: se concede la posesión efectiva de los bienes inmuebles dejados por la causante, Melva Esther Pacheco Vera, a favor del cónyuge y sus únicos hijos sobrevivientes, los señores, Segundo Arnulfo Sanmartín Vasquez, Diana Shirley Sanmartín Pacheco, Jorge Segundo Sanmartín Pacheco, en calidad de únicos y universales beneficiarios y herederos, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PACHECO VERA MELVA ESTHER	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019449 certifico hasta el día 2021-08-23, la Ficha Registral Número: 56492.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exeptó que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 098-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección

En atención a trámite PM250820210905, relacionado a la solicitud suscrita por **SEGUNDO ARNOLFO SANMARTIN VASQUEZ** (C.I. 090496074-7), **DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO** (C.I. 131022962-8), **JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO** (C.I. 131049790-2), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de MELVA ESTHER PACHECO VERA, lote con código catastral # 2-17-87-03-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 56492, ubicado en la en la Ciudadela "La Pradera" de la Parroquia Urbana de Tarqui, perteneciente al Cantón Manta, están numerados como Cuatro, cinco y seis, lotes que conforman un solo cuerpo que mide 646.44 m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 28 de septiembre de 1990, inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 30 de noviembre de 1990) 646.44 m2

FRENTE: 22.00m. – Lindera con calle pública.
ATRÁS: 22.00m. – Lindera con la propiedad del Señor Luis Mera Domínguez.
COSTADO DERECHO: 28.08m. – Lindera con la propiedad de la Señora Rosa Bailón.
COSTADO IZQUIERDO: 30.50m. – Lindera con calle pública.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Declaración Juramentada Posesión Efectiva Proindiviso, autorizada la Notaria Primera del cantón Manta el 21 de enero del 2021 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 27 de enero del 2021, de los bienes dejado por la Sra. Melva Esther Pacheco Vera, por un área total de 646.44m2 = 100.00%

SEGUNDO ARNOLFO SANMARTIN VASQUEZ	(090496074-7) viudo	50.00%
DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO	(131022962-8) hija heredera	25.00%
JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO	(131049790-2) hijo heredero	25.00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Manta, Agosto 26 del 2021



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 1 de 2



AUTORIZACION DE ESCRITURA**N° 98-2021**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a los herederos **SEGUNDO ARNULFO SANMARTIN VASQUEZ (C.I. 090496074-7), DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO (C.I. 131022962-8), JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO (C.I. 131049790-2)**, para que celebren Escritura sobre un lote de la propiedad de los herederos de MELVA ESTHER PACHECO VERA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial N° 098-2021, lote ubicado en la en la Ciudadela "La Pradera" de la Parroquia Urbana de Tarqui, perteneciente al Cantón Manta, están numerados como Cuatro, cinco y seis, lotes que conforman un solo cuerpo y tiene las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	22.00m. – Lindera con calle pública.
ATRÁS:	22.00m. – Lindera con la propiedad del Señor Luis Mera Domínguez.
COSTADO DERECHO:	28.08m. – Lindera con la propiedad de la Señora Rosa Bailón.
COSTADO IZQUIERDO:	30.50m. – Lindera con calle pública.
AREA:	646.44 m2

Manta, Agosto 26 del 2021

Firmado digitalmente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 2 de 2



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 472876

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	Dirección	Año	Control	Nº Folio
2-17-87-03-000	646.44	\$ 45968.72	LA PRADERA	2021	524378	472876

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
		Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
PACHECO VERA MELVA ESTHER	1300304654	COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
SAN MARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	0904960747	IMPUESTO PREDIAL	9.07	0.91	9.98
		INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
		MEJORAS 2011	2.91	0.00	2.91
		MEJORAS 2012	6.67	0.00	6.67
		MEJORAS 2013	14.12	0.00	14.12
		MEJORAS 2014	14.91	0.00	14.91
		MEJORAS 2015	4.02	0.00	4.02
		MEJORAS 2016	0.52	0.00	0.52
		MEJORAS 2017	15.61	0.00	15.61
		MEJORAS 2018	11.98	0.00	11.98
		MEJORAS 2019	2.16	0.00	2.16
		MEJORAS 2020	16.16	0.00	16.16
		SOLAR NO EDIFICADO	60.48	0.00	60.48
		TASA DE SEGURIDAD	6.05	0.00	6.05
TOTAL A PAGAR					\$ 165.57
VALOR PAGADO					\$ 165.57
SALDO					\$ 0.00



Fecha de pago: 2021-08-12 09:06:56 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1652469483883

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042021-032192

N° ELECTRÓNICO : 210389

Fecha: 2021-04-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-87-03-000

Ubicado en: LA PRADERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 646.44 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0904960747	SAN MARTIN VASQUEZ-SEGUNDO ARNULFO
1300304654	PACHECO VERA-MELVA ESTHER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 54,042.38

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 54,042.38

SON: CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES 38/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132762QWLCSTR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-05-12 07:42:41**



N° 042021-032307
Manta, jueves 22 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

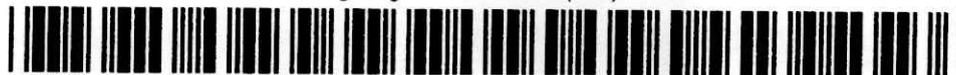
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-17-87-03-000 perteneciente a SAN MARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO con C.C. 0904960747 Y PACHECO VERA MELVA ESTHER con C.C. 1300304654 ubicada en LA PRADERA BARRIO DIVINO NI¼O PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$54,042.38 CINCUENTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y DOS DÓLARES 38/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



132877DHDHN1T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

39098

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019460
Certifico hasta el día 2021-08-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 13 febrero 2013

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Miraflores

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con la totalidad del terreno ubicado en esta Ciudad de Manta, en el Barrio Miraflores, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; Seis metros setenta y dos centímetros y calle primero de Enero; POR ATRÁS, Los mismos seis metros setenta y dos centímetros y callejón público, POR UN COSTADO; Quince metros doce centímetros y terrenos de propiedad del Sr. N. Chávez, y POR EL OTRO COSTADO; Los mismos quince metros doce centímetros y terrenos de propiedad del mismo vendedor. Teniendo una Superficie total de CIENTO UN METRO CUADRADO SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	803 lunes, 29 junio 1987	2076	2078
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	29 miércoles, 27 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 29 junio 1987

Número de Inscripción : 803

Folio Inicial: 2076

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1296

Folio Final : 2076

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 junio 1987

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en esta Ciudad de Manta, en el Barrio Miraflores. Teniendo una Superficie total de: CIENTO UN METRO CUADRADO SESENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADORA	PACHECO VERA MELVA ESTHER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAMPAÑA VERA MAXIMO JACINTO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **SENTENCIA**

[2 / 2] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2021

Número de Inscripción : 29

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 379

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:



a.-Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA: se concede la posesión efectiva de los bienes inmuebles dejados por la causante Melva Esther Pacheco Vera, a favor del cónyuge y sus únicos hijos sobrevivientes, los señores, Segundo Arnulfo Sanmartín Vasquez, Diana Shirley Sanmartín Pacheco, Jorge Segundo Sanmartín Pacheco, en calidad de únicos y universales beneficiarios y herederos, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PACHECO VERA MELVA ESTHER	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019460 certifico hasta el día 2021-08-24, la Ficha Registral Número: 39098.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



AUTORIZACION DE ESCRITURA**N° 99-2021**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a los herederos **SEGUNDO ARNULFO SANMARTIN VASQUEZ (C.I. 090496074-7), DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO (C.I. 131022962-8), JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO (C.I. 131049790-2)**, para que celebren Escritura sobre un lote de la propiedad de los herederos de MELVA ESTHER PACHECO VERA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial N° 099-2021, lote ubicado en esta ciudad de Manta en el Barrio Miraflores, en mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 6.72m. – Lindera con calle primero de Enero.
ATRÁS: 6.72m. – Lindera con callejón público.
POR UN COSTADO: 15.12m. – Lindera con terrenos de propiedad del Sr. N. Chávez.
POR EL OTRO COSTADO: 15.12m. – Lindera con terrenos de propiedad del mismo vendedor.
AREA: 101.60 m²

Manta, Agosto 26 del 2021

Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 2 de 2



APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 099-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.



En atención a trámite PM250820210905, relacionado a la solicitud suscrita por **SEGUNDO ARNOLFO SANMARTIN VASQUEZ** (C.I. 090496074-7), **DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO** (C.I. 131022962-8), **JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO** (C.I. 131049790-2), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL del terreno de propiedad de los herederos de MELVA ESTHER PACHECO VERA, lote con código catastral # 3-01-61-13-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 39098, ubicado en esta ciudad de Manta en el Barrio Miraflores, en mismo que tiene las siguientes medidas y linderos:

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 24 de junio de 1987, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 29 de junio de 1987) 101.60 m²

FRENTE: 6.72m. – Lindera con calle primero de Enero.
ATRÁS: 6.72m. – Lindera con callejón público.
POR UN COSTADO: 15.12m. – Lindera con terrenos de propiedad del Sr. N. Chávez.
POR EL OTRO COSTADO: 15.12m. – Lindera con terrenos de propiedad del mismo vendedor.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Declaración Juramentada Posesión Efectiva Proindiviso, autorizada la Notaria Primera del cantón Manta el 21 de enero del 2021 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 27 de enero del 2021, de los bienes dejado por la Sra. Melva Esther Pacheco Vera, por un área total de 101.60m² = 100.00%

SEGUNDO ARNOLFO SANMARTIN VASQUEZ	(090496074-7) viudo	50.00%
DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO	(131022962-8) hija heredera	25.00%
JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO	(131049790-2) hijo heredero	25.00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

“Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: “Otras adjudicaciones causantes de alcabalas”. Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho”.

“El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: “Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades”.

Manta, Agosto 26 del 2021



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 1 de 2



HOJA
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**



N° 052021-033446

N° ELECTRÓNICO : 210686

Fecha: 2021-05-11

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-01-61-13-000

Ubicado en: JOCAY CALLE. 1 DE ENERO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 101.6 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1300304654	PACHECO VERA-MELVA ESTHER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,022.32

CONSTRUCCIÓN: 26,646.25

AVALÚO TOTAL: 42,668.57

SON: CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 57/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



134016TL7G9PJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-12 07:26:32



N° 052021-033462

Manta, miércoles 12 mayo 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-01-61-13-000 perteneciente a PACHECO VERA MELVA ESTHER con C.C. 1300304654 ubicada en JOYAY CALLE. 1 DE ENERO BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$42,668.57 CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DÓLARES 57/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



134032PPYHWYF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	Dirección	Año	Comente	Nº Título
3-01-61-13-000	101.6	\$ 68818.1	JOCAY CALLE. 1 DE ENERO	2021	524329	72877

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
		Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
PACHECO VERA MELVA ESTHER	1300304654	COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
		INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
		MEJORAS 2011	4.64	-2.32	2.32
		MEJORAS 2012	4.33	-2.17	2.16
		MEJORAS 2013	7.70	-3.85	3.85
		MEJORAS 2014	8.13	-4.07	4.06
		MEJORAS 2015	1.64	-0.82	0.82
		MEJORAS 2016	0.51	-0.26	0.25
		MEJORAS 2017	11.37	-5.69	5.68
		MEJORAS 2018	17.38	-8.69	8.69
		MEJORAS 2019	1.15	-0.58	0.57
		MEJORAS 2020	22.54	-11.27	11.27
		TASA DE SEGURIDAD	20.65	0.00	20.65
TOTAL A PAGAR					\$ 60.32
VALOR PAGADO					\$ 60.32
SALDO					\$ 0.00

Fecha de pago: 2021-08-12 09:07:40 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY
DOLORÉS El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2343000040806

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



3

Ficha Registral-Bien Inmueble

39096

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019449
Certifico hasta el día 2021-08-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: miércoles, 13 febrero 2013

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotizacion LA PRADERA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotizacion LA PRADERA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
Teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

Frente: En diez metros con calle pública.

Atras: En diez metros con propiedad del Sr. Simón Briones y el Sr. Olvio Bailón.

Derecho: En veintidós metros con propiedad del Sr. Segundo Arnulfo San Martín Vásquez.

Izquierdo: En veintidós metros con propiedad del Sr. Álvaro Mero.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	750 lunes, 01 abril 1991	3553	3557
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1418 martes, 26 agosto 1997	854	855
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	29 miércoles, 27 enero 2021	0	0
COMPRA VENTA	ACLARACION DE NOMBRES	168 miércoles, 27 enero 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 01 abril 1991

Número de Inscripción : 750

Folio Inicial: 3553

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1299

Folio Final : 3553

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 marzo 1991

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización "LA PRADERA", Parroquia Tarqui Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MERA DOMINGUEZ LUIS ENRIQUE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO AZUA LUIS GILBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 26 agosto 1997

Número de Inscripción : 1418

Folio Inicial: 854

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2727

Folio Final : 854

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 diciembre 1992



Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, teniendo una Superficie total de DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SANMARTIN VASQUEZ ARNULFO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PACHECO VERA MELBA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERA DOMINGUEZ LUIS ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	750	lunes, 01 abril 1991	3553	3557

Registro de : SENTENCIA
[3 / 4] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SENTENCIA DE POSESION EFECTIVA: se concede la posesión efectiva de los bienes inmuebles dejados por la causante, Melva Esther Pacheco Vera, a favor del cónyuge y sus únicos hijos sobrevivientes, los señores, Segundo Arnulfo Sanmartín Vasquez, Diana Shirley Sanmartín Pacheco, Jorge Segundo Sanmartín Pacheco, en calidad de únicos y universales beneficiarios y herederos, sin perjuicio de los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	PACHECO VERA MELVA ESTHER	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] ACLARACION DE NOMBRES

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ACLARATORIA DE NOMBRES: los comparecientes en su calidad de conyuge e hijos sobrevivientes tiene a bien aclarar que en la escritura pública de compraventa de ficha 39096, sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización La pradera de la Parroquia Tarqui en el cantón Manta, adquirido el día el veintiocho de diciembre de mil novecientos noventa dos, por un error se hizo constar a la causante con únicamente un nombre el cual fue Melba, cuando sus nombres completos y correcto son MELVA ESTHER y a la vez también se aclara que el cónyuge sobreviviente por error solo se le mencionó el segundo nombre Arnulfo, cuando sus nombres completos son Segundo Arnulfo, conforme consta en la partida de defunción, cédula de ciudadanía y el certificado de identidad, cuyas copias están en anexa al documento escriturario.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACLARANTE	SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	VIUDO(A)	MANTA
ACLARANTE	SANMARTIN PACHECO DIANA SHIRLEY	SOLTERO(A)	MANTA
ACLARANTE	SANMARTIN PACHECO JORGE SEGUNDO	SOLTERO(A)	MANTA

CAUSANTE

PACHECO VERA MELVA ESTHER

CASADO(A)

MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21019449 certifico hasta el día 2021-08-23, la Ficha Registral Número: 39096.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emtier a un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 7 3 7 D K L M L G N



APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL
No. 097-2021

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.



En atención a trámite PM250820210905, relacionado a la solicitud suscrita por **SEGUNDO ARNOLFO SANMARTIN VASQUEZ** (C.I. 090496074-7), **DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO** (C.I. 131022962-8), **JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO** (C.I. 131049790-2), la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales **APRUEBA LA PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL** del terreno de propiedad de los herederos de MELVA ESTHER PACHECO VERA, lote con código catastral # 2-17-87-02-000 y Ficha Registral – Bien Inmueble 39096, ubicado en la Lotización LA PRADERA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene un área de 220.00 m2

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada en la Notaria Tercera del cantón Manta el 28 de diciembre de 1992 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 26 de agosto de 1997) 220.00 m2

FRENTE: 10.00m. – Lindera con calle pública.
ATRÁS: 10.00m. – Lindera con propiedad del Sr. Simón Briones y el Sr. Olvio Bailón.
COSTADO DERECHO: 22.00m. – Lindera con propiedad del Sr. Segundo Arnulfo San Martín Vásquez.
COSTADO IZQUIERDO: 22.00m. – Lindera con propiedad del Sr. Álvaro Mero.

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: Escritura Declaración Juramentada Posesión Efectiva Proindiviso, autorizada la Notaria Primera del cantón Manta el 21 de enero del 2021 e inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta el 27 de enero del 2021, de los bienes dejado por la Sra. Melva Esther Pacheco Vera, por un área total de 220.00m2 = 100.00%

SEGUNDO ARNOLFO SANMARTIN VASQUEZ	(090496074-7) viudo	50.00%
DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO	(131022962-8) hija heredera	25.00%
JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO	(131049790-2) hijo heredero	25.00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto.

"Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho".

"El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades".

Manta, Agosto 26 del 2021



Firmado electrónicamente por:
LIGIA ELENA
ALCIVAR

Ing. Ligia Elena Alcívar López
DIRECTORA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Organico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por el Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.

Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 1 de 2



AUTORIZACION DE ESCRITURA**N° 97-2021**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a los herederos **SEGUNDO ARNULFO SANMARTIN VASQUEZ (C.I. 090496074-7), DIANA SHIRLEY SANMARTIN PACHECO (C.I. 131022962-8), JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO (C.I. 131049790-2)**, para que celebren Escritura sobre un lote de la propiedad de los herederos de MELVA ESTHER PACHECO VERA, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial N° 097-2021, lote ubicado en la Lotización LA PRADERA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	10.00m. – Lindera con calle pública.
ATRÁS:	10.00m. – Lindera con propiedad del Sr. Simón Briones y el Sr. Olvio Bailón.
COSTADO DERECHO:	22.00m. – Lindera con propiedad del Sr. Segundo Arnulfo San Martín Vásquez.
COSTADO IZQUIERDO:	22.00m. – Lindera con propiedad del Sr. Álvaro Mero.
AREA:	220.00 m2

Manta, Agosto 26 del 2021

Firmado electrónicamente por:
**LIGIA ELENA
ALCIVAR**

Ing. Ligia Elena Alcívar López

DIRECTORA**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Arq. Elvis Ricardo Giler Mendoza.
Revisado por la Arq. Ma. Angélica Delgado Cedeño.

Página 2 de 2



COMPROBANTE DE PAGO

N° 472878



Código Catastral	Área	Avalúo Comercial	Dirección	Año	Control
2-17-87-02-000	220	\$ 17564.8	LA PRADERA	2021	524380

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS		
PACHECO VERA MELVA ESTHER	1300304654	Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)
SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO	0904960747			Valor a Pagar

Fecha de pago: 2021-08-12 09:08:20 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2011	0.68	0.00	0.68
MEJORAS 2012	1.49	0.00	1.49
MEJORAS 2013	2.85	0.00	2.85
MEJORAS 2014	3.01	0.00	3.01
MEJORAS 2015	0.83	0.00	0.83
MEJORAS 2016	0.11	0.00	0.11
MEJORAS 2017	3.24	0.00	3.24
MEJORAS 2018	2.75	0.00	2.75
MEJORAS 2019	0.54	0.00	0.54
MEJORAS 2020	6.17	0.00	6.17
TASA DE SEGURIDAD	0.91	0.00	0.91
TOTAL A PAGAR			\$ 22.58
VALOR PAGADO			\$ 22.58
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT546792776655

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042021-032190

N° ELECTRÓNICO : 210387

Fecha: 2021-04-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-17-87-02-000

Ubicado en: LA PRADERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 220 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0904960747	SANMARTIN VASQUEZ-SEGUNDO ARNULFO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,720.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,720.00

SON: DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



132760LNHGJJ6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2021-05-12 07:43:08





N° 042021-032306

Manta, jueves 22 abril 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL SIEMPRE Y CUANDO NO CAUSA REFUNCIÓN****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 2-17-87-02-000 perteneciente a SANMARTIN VASQUEZ SEGUNDO ARNULFO con C.C. 0904960747 ubicada en LA PRADERA BARRIO DIVINO NI³/₄O PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,720.00 DIECISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021*

Código Seguro de Verificación (CSV)



132876ODN1JSV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

JORGE SEGUNDO SANMARTIN PACHECO
C.C. # 131049790-2



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-ESCRITURA
NÚMERO: 20211308001P02837.- EL NOTARIO.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URERSTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



PAGINA EN BLANCO

SE OTORGA A MI Y EN FE DE QUIEN...
EL PRESENTE...
TIMBRE: 20190219028+7- EL NOVA...

[Handwritten signature]
PAGINA EN BLANCO